

## II CONCURSO INTERNACIONAL DE CANTO "MARTÍN Y SOLER" de Polinyà de Xúquer (Valencia)

### BASES (2018)

Podrán participar en el concurso los cantantes de cualquier nacionalidad, cuya edad no supere los 30 años en el caso de las mujeres y los 32 años en el caso de los hombres, el día de inicio del concurso.

El concurso constará de dos fases, una preliminar eliminatoria<sup>1</sup> y una final, ambas en el Salón de actos del Centro Cultural Ausiàs March de Polinyà de Xúquer, durante los días 21 y 22 de abril.

Los concursantes deberán presentar al jurado, al inicio del concurso, el repertorio preparado que constará de:

- Cuatro canciones de concierto en cualquier idioma.
- Cuatro arias de ópera, zarzuela u oratorio.
- Una obra de autor valenciano de cualquier época y estilo que no supere los 6' de duración<sup>2</sup> (opcional para los concursantes que quieran optar al premio "Mejor intérprete de composición de autor valenciano")

El aspirante deberá entregar dos copias de las partituras de su repertorio al inicio del concurso y el jurado indicará las obras a interpretar. En ningún caso se interpretará el total de las obras presentadas en una única fase. Las obras no podrán ser posteriores al año 1935.

El orden de actuación de los concursantes se establecerá por sorteo de letra (del primer apellido), previa convocatoria de todos los aspirantes. La no asistencia a dicha convocatoria supondrá la eliminación del concurso. Una vez establecido el orden de actuación de los participantes, si un concursante no puede actuar, por causa de fuerza mayor, en la hora que le ha sido adjudicada por sorteo, podrá solicitar al tribunal un cambio de la misma y éste determinará si se le otorga dicho cambio.

La organización pondrá a disposición de los concursantes que lo soliciten, un/a pianista acompañante. Los interesados en solicitarlo deberán indicarlo en el apartado correspondiente del boletín de inscripción, no pudiendo solicitarse con fecha posterior al 20 de marzo, y deberán enviar un juego de sus partituras antes de dicha fecha. No obstante, los concursantes que lo deseen también podrán traer su propio pianista acompañante.

La inscripción podrá realizarse desde la publicación de las bases hasta el 30 de marzo de 2018. Para poder participar en el concurso los candidatos deberán realizar un pago de 25€ en el caso de realizar la inscripción antes del 28 de febrero, y de 40€ a partir de esa fecha en concepto de derechos de inscripción mediante transferencia o abono, indicando II CONCURSO CANTO PX + los apellidos del concursante, en la cuenta:

TEMPUS cidm ES83 0081 1311 1900 0113 9524

Para formalizar la inscripción, los aspirantes deberán enviar a [concurcantpx@gmail.com](mailto:concurcantpx@gmail.com) los siguientes documentos digitalizados, debiendo aportar los originales en un sobre cerrado al inicio del concurso, con el nombre y apellidos del concursante anotados en el mismo:

- Justificante del pago
- Formulario de inscripción debidamente cumplimentado y firmado
- DNI o documento oficial donde conste la edad y nacionalidad.

El jurado será designado por el comité organizador del concurso y será anunciado al comienzo de las pruebas.

### PREMIOS<sup>3</sup>

#### 1er premio absoluto

- 2.000€
- Diploma acreditativo
- Recital de 60' de libre elección, en fecha y lugar a concretar dentro del 2018, ofreciéndose varias fechas posibles<sup>4</sup>.

#### Premios extraordinarios

Premio al mejor intérprete de composición de autor valenciano:

- 500€
- Diploma acreditativo

Premio del público:

- 300€
- Diploma acreditativo

Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas. Estos premios podrán incrementarse en caso de participación de patrocinadores, informándose a todos los inscritos antes del inicio del concurso, si ello sucediera.

El II Concurso Internacional de Canto "Martín y Soler" está convocado, organizado y coordinado por el Centro de Investigación y Difusión Musical TEMPUS, y cuenta el patrocinio del Ayuntamiento de Polinyà del Xúquer (Valencia), siendo su principal objetivo descubrir, potenciar y apoyar jóvenes promesas del canto lírico.

Es responsabilidad del concursante asegurarse de que cumple los requisitos y presenta el repertorio adecuado. Una vez inscrito cualquier infracción de las bases supondrá su descalificación del concurso. El pago de la cuota de inscripción no será reembolsable en ningún caso. La inscripción conlleva la aceptación de las bases.

Organiza:



Patrocina:



Polinyà de Xúquer  
AJUNTAMENT

1 El tribunal podrá solicitar a los candidatos una grabación en audio o video previamente al concurso, pudiendo tener carácter eliminatorio.

2 En caso de tratarse de obras de una serie, pueden interpretarse varias de ellas, siempre que no superen la duración señalada.

3 Uno o varios premios podrían quedar desiertos si el tribunal considera que ningún concursante es merecedor del mismo. El premio del público será otorgado de entre los concursantes finalistas, por votación del público asistente a dicha fase, siempre y cuando el concursante más votado supere los 20 votos.

4 El concursante ganador deberá traer su propio pianista para dicho recital.